

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**15373** CASALBOR, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
UNIC DRINKS & SOL, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de Casalbor, S.L. celebrada el 5 de mayo de 2011, aprobó por unanimidad la fusión de Casalbor, S.L. y Unic Drinks & Sol, S.L., mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Álava.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de mayo de 2011.- Don Pablo Mora-Figueroa Mora-Figueroa, en representación de Abadai Inversiones, S.L. como el Presidente del Consejo de Administración de Casalbor, S.L. (Sociedad absorbente), y de Unic Drinks & Sol, S.L. (Sociedad absorbida).

ID: A110037096-1